



Oficio: UT/CP/0064/2023

Asunto: Contestación a solicitud de información  
San Luis Potosí, S.L.P. a 15 DE NOVIEMBRE  
2023

Raymundo C.:

La que suscribe, Licenciada Luz Aurora Ramos Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Conciencia Popular, en atención a su solicitud, recibida el día **07 DE NOVIEMBRE** del presente año, emitido por la unidad a su cargo, y con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito dar contestación a la solicitud de información registrada bajo el número **240478723000011**, me permito señalar lo siguiente:

**Solicito la Información del presupuesto asignado a la Unidad de Transparencia para el 2023 y lo presupuestado para el 2024, con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Transparencia del Estado.**

Por medio de la presente damos contestación a su solicitud de información manifestando que el Partido Conciencia Popular no cuenta como tal con presupuesto asignado a la Unidad de Transparencia, sin embargo como lo señala el artículo 56 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, el equipo y material que se requiere para esta área se solicita a la Secretaria de Finanzas para que se autorice la compra y la Secretaria de Transparencia cuente con el material necesario para su función., así mismo cuenta con cuatro personas asignadas específicamente a esta área, encargadas de concentrar la información en los formatos correspondientes y mensualmente subir dichos formatos a la plataforma de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, en la página

<http://www.cegaislp.org.mx>; para que pueda ser consultada, así mismo se encarga de revisar constantemente las plataformas de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública y la Plataforma Nacional de Transparencia., igualmente de recibir y dar contestación a las solicitudes de información que se presentan de manera personal en las instalaciones del partido o bien que se presentan por medio de plataforma. El apoyo técnico lo brindan las Secretarías con las que cuenta el Partido, que son las responsables de generar y resguardar la información para posteriormente publicarla en la plataforma de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, así mismo el Partido Conciencia Popular cuenta con oficina ubicada en Pedro Vallejo 235 interior B,C, D.

Atentamente



**LIC. LUZ AURORA RAMOS MARTÍNEZ**

**Titular De La Unidad De Transparencia Del Partido Conciencia Popular**